

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCUENTA Y SEIS (56-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 28 de septiembre del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz

REGIDORES SUPLENTE:, Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez OcampoAUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de las Actas: Ordinaria N°54-2021 y Extraordinaria N°55-2021

ARTÍCULO V:

No hay

ARTÍCULO VI:

Temas Asunto de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal:

1. Terna Escuela Fausto Guzman Calvo de la Fortuna de Bagaces.

(Consecutivo N°SEC-CON-2021#1388)

2. Minuta de la Arq. Jessica Pérez, sobre el Proyecto Vistas del Miravalles.

(Consecutivo N°SEC-CON-2021#1404)

3. Creación del Distrito Quinto del cantón de Bagaces (Consecutivo N°SEC-CON-2021#1380)

ARTÍCULO VII:

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Regidores

ARTÍCULO X

Asuntos Varios Síndicos

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz. Está ausente el Síndico Suplente Josué Soto García y la Regidora Suplente Estefanía Jiménez Ocampo.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día y somete la aprobación el mismo.

Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz **(Acuerdo N°01-56-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: ORDINARIA N°54-2021 Y EXTRAORDINARIA N°55-2021.

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria N°54-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°54-2021, del martes 21 de septiembre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta. Se coloca en propiedad a la Regidor Austin Sibaja Perez, para que vote esta acta, ya que no estuvo presente en esta sesión la Regidora Giselle Chavarría Cruz. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Austin Sibaja Pérez (**Acuerdo N°02-56-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria N°55-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°54-2021, del jueves 23 de septiembre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta. Se coloca en propiedad a la Regidora María Ester Carranza Gutiérrez, para que vote esta acta, ya que no estuvo presente en esta sesión el Regidor Maikel Vargas Ulate. No vota el Regidor Juan José Núñez, ni ninguno de sus suplentes, debido a que ambos estaban ausentes. Siendo votada esta acta con un quórum de 4 votos. Quedando la aprobación de la misma 4 votos positivos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Ester Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°03-56-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. AUDIENCIA. No hay.

ARTÍCULO VI. TEMAS ASUNTO DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:

INCISO 1. Terna Escuela Fausto Guzman Calvo de la Fortuna de Bagaces. (Consecutivo N°SEC-CON-2021#1388).

Señora Presidente: Respecto al consecutivo SEC-CON-2021#1388, solicitud de la Escuela Fausto Guzmán Calvo para cambio de Juntas de Educación, solicita a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, presentar el dictamen.

Síndica Marjorie Rodríguez: Lee Dictamen N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-N°024 2021 (Período 2020-2024), en donde recomiendan:

1. Aprobar el nombramiento de los miembros de la junta administrativa de la Escuela Fausto Guzmán Calvo, referido en los términos y condiciones planteadas.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzman Calvo de Fortuna, siendo ellos:

NOMBRE	CEDULA
Uber Araya Barboza (C.C Huberth Araya Barboza)	502420452
Roberto Hidalgo Zúñiga	108270840
Jessica Pérez Cruz	503490644
Kimberley Ramírez Sibaja	503910643
Manrique Hernández Martínez	205040214

Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°04-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Minuta de la Arq. Jessica Perez, sobre el Proyecto Vistas del Miravalles. (Consecutivo N°SEC-CON-2021#1404)

Bagaces, 20 de septiembre del 2021
Oficio MB-ALC-887-2021

Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En relación a oficio MB-DPUCC-094-2021 recibido por la coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo. Se adjunta informe y minuta de reunión con instituciones, desarrollador sobre el proyecto Vistas del Miravalles.

N°1980400

Se remite ante este Concejo Municipal para que sea de su conocimiento y convoque a personeros de Dirección de Aguas con el fin de tener claridad sobre el permiso del sello del acuífero.

Se adjunta correos de las jefaturas de la Dirección de Aguas:

Ing. José Miguel Zeledón jzeledon@da.go.cr

Ing. Leonardo Solano lsolano@da.go.cr

Atentamente,

EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.22
12:42:42 -06'00'

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Cc: Jessica Pérez Ocampo, Coord. Planificación Urbana y Control Constructivo
Archivo



Municipalidad de Bagaces
Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo
"Cuna de la ecología"

Bagaces, 14 de Setiembre del 2021

MB-DPUCC-094-2021

Señores:

Concejo Municipal de Bagaces

Eva Vásquez Vásquez

Alcaldesa Municipalidad Bagaces

Estimados señores :

Reciban un cordial saludo, como parte del seguimiento al Proyecto Vistas del Miravalles presento informe de los días 10 y 15 de setiembre del presente año junto con y la minuta de la reunión con para sobre Vistas del Miravalles con las instituciones competentes del día 16 de setiembre del 2021:

Como se puede apreciar en la imagen el sistema pluvial del proyecto sigue siendo deficiente provocando gran cantidad de agua estancada en el mismo, cabe indicar que las fotos corresponden a los aguaceros de la época normal de invierno.

Acceso del Proyecto (10 de Setiembre)



Como se puede observar en la imagen el problema surge debido a que no existe una canalización de las aguas del canal oeste, las cuales convergen con el desbordamiento de la quebrada intermitente que se ubica en el extremo este.

Viviendas (15 de Setiembre)



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (15 de setiembre 2021)



MINUTA:

El jueves 17 de setiembre, en representación de la Municipalidad tuvimos una reunión virtual los siguientes compañeros : Vernon Rodríguez, Javier Villafuerte, don Alvaro García, Mariela López y mi persona sobre el Proyecto Vistas del Miravalles, con la Ministra de Vivienda Irene Campos, personeros del BANHVI, Mutual Alajuela, Construcciones Modulares, Ministerio de Salud, Dirección regional del

A y A de Liberia donde se expone lo siguiente:

- ✓ La ing. Rosa Palma del A Y A realiza una presentación con las fotos suministradas por la municipalidad, las cuales se adjuntan en este informe exponiendo la problemática con las pluviales y la afectación directa que esta tiene en el sistema de alcantarillado sanitario y por ende de la planta de tratamiento.
- ✓ Uno de los representantes de la empresa en respuesta indica que la llena en el proyecto efecto es producto del sedimento del canal oeste.
- ✓ Argumentación que no lleva razón por lo que interviene el ing. Javier Villafuerte el cual le indica que no se están canalizando las aguas correctamente y las mismas convergen de un extremo a otro, además de indicar que no recomienda romper la calle para trasladar el problema a la propiedad privada del frente como pretende la empresa ya que se estaría trasladando un problema a otro sitio.
- ✓ El compañero Vernon interviene e indica que a futuro en ese mismo sector de la propiedad la nueva Clínica de Bagaces va solicitar realizar el desfogue pluvial.
- ✓ De parte del Bnhvi se le consulta al Ministerio de Salud explicar porque dicha institución rechaza la solicitud del permiso para la planta de tratamiento, el Ministerio de Salud indica que la solicitud carece de información por lo que no

Nº1980403

...tienen claridad en varios aspectos además de indicar que el proyecto no es sólo la planta de tratamiento y que se deben tomar en cuenta otros aspectos en las mejoras.

- ✓ De mi parte solicito se me aclare el cómo se va resolver el sello del acuífero y si el mismo se va a realizar posterior o simultáneamente con la construcción de la nueva planta de tratamiento, se me responde de parte de la empresa “que el sello ya cuenta con el visto buenos de la Dirección de Aguas.”

CONCLUSIÓN:

El proyecto se pretende entregar a las familias según indicaron en la reunión en abril del 2022, sin embargo el mismo tiene muchas aristas que a mi parecer no están resueltas las cuales son las que he venido mencionando en los informes pasados, dado que SETENA paralizó las obras debido al rompimiento del acuífero ante el riesgo de contaminación y al no tener hasta la fecha certeza de cómo se va manejar el sello del mismo y de si existe garantía de si la propuesta presentada por la empresa va ser efectiva, se debería citar a los personeros de la Dirección de Aguas a sesión con el concejo a fin de que se nos aclare sobre cómo procedería el permiso del sello del acuífero y el seguimiento que le va dar dicha institución al trabajo que estaría realizando la empresa. Se adjunta documento de la Dirección de Aguas con las firmas de las personas que se recomienda citar a la sesión del concejo: Ing. José Miguel Zeledón Calderón director de la Dirección de Aguas, Minae y María Celeste González Artavia. Sin más que agregar: Jessica Pérez Ocampo, Coord. Planificación Urbana y Control Constructivo, Municipalidad de Bagaces



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA
DIRECCIÓN DE AGUA
DA-0708-2021



18 de mayo del 2021
DA-0708-2021

Señor
José Ramón Prado Monterrey
Construcciones Modulares de Costa Rica
Correo electrónico: magpradoa@gmail.com / ramonpra@gmail.com

Referencia: Respuesta al oficio Nº CMCR-ING-021-21

Estimado señor:

En atención a la propuesta técnica aportada en el oficio CMCR-ING-021-21, se le indica lo siguiente:

1. Respecto la eliminación de las estructuras existentes y mantener la losa de fundición, esta Dirección no tienen ningún inconveniente, en el entendido que remover dicha podría ocasionar un afloramiento mayor del acuífero, empeorando la situación.

2. En atención al relleno y su compactación, esta Dirección no tienen ningún inconveniente; el proceso de compactación resulta necesario para restaurar las condiciones de confinamiento y cobertura del acuífero. Se recomienda documentar este proceso, de tal manera que se evidencie la no existencia de afloramientos de agua, posterior a cada una de las actividades de compactación. Se recomienda que el responsable regente ambiental lleve control y seguimiento a este proceso para que se haga conforme y deje constancia en el expediente en SETENA.

Así mismo, se debe configurar el terreno en la capa superior, con una leve pendiente en sentido d la topografía del sitio, para facilitar el drenaje de las aguas de escorrentía y evitar estancamientos en el sitio.

3. Sobre la construcción de una nueva planta de tratamiento en el sitio y considerando las siguientes observaciones:

a. El nivel de agua en el piezómetro contiguo a la planta de tratamiento fue de 4.59 m en la fecha 3/02/2021 (según ESTUDIO HIDROGEOLOGICO VALORACIÓN HIDROGEOLOGICA DEL SITIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, PROYECTO VISTA DE MIRAVALLES, BAGACES, GUANACASTE) y en la fecha 4/05/2021 la profundidad del nivel estático, en el piezómetro contiguo a la planta de tratamiento fue de 4.6 m (reportado por la MSc. Viviana Ramos).

b. No se registra monitoreo del nivel del agua entre octubre y noviembre, que corresponde al pico de la estación lluviosa y que podría implicar un ascenso del nivel de agua del acuífero.

c. El cierre de la ruptura provocada del acuífero tiene como finalidad retornar-restaurar el sitio a las condiciones naturales anteriores del acuífero, en pro de la protección del recurso hídrico, lo que implica factores como la cobertura y confinamiento.

d. Se trata de un acuífero libre y cubierto por al menos 4 m de zona no saturada, correspondiente con tobas.

e. El afloramiento provocado y el relleno artificial son un sitio susceptible, donde se podría generar un gradiente positivo que podría conllevar el ascenso del nivel del agua. Aunado a lo anterior, se debe considerar el peso de la planta de tratamiento.

No se recomienda enterrar la nueva planta de tratamiento a una profundidad mayor a 1 m desde la superficie. Esto partiendo del hecho que, durante el relleno y la compactación, se demuestre la no existencia de alumbramientos de agua. De manera complementaria, se recomienda monitorear en la estación lluviosa los posibles ascensos del nivel del agua.

No se omite manifestar, que estas valoraciones son desde las perspectivas de protección del acuífero y que no consideran la viabilidad ingenieril de la planta de tratamiento y donde esta Dirección no tiene competencia alguna.

Sin más por el momento, atentamente,

MARIEL CELESTE
GONZALEZ
ARTAVIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIEL CELESTE GONZALEZ
ARTAVIA (FIRMA)
Fecha: 2021.05.18 08:22:39
+06'00'

Mariel Celeste González Artavia
Profesional

Unidad Hidrológica Tárcoles-Pacífico Central
Dirección de Agua, MINAE

JOSE MIGUEL
ZELEDON
CALDERON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE MIGUEL
ZELEDON CALDERON
(FIRMA)
Fecha: 2021.05.18
12:18:53 -06'00'

José Miguel Zeledón Calderón
Director
Dirección de Agua, MINAE

cc. BANHVI, correo electrónico: marcamacho@banhvi.fi.cr

SETENA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. D1-260-2009-SETENA .

Señora Presidente: Lee notas y somete a discusión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Comenta en la sesión N°42 se habían visto estos temas, las obras pendientes y la planta de tratamiento, ya que no se tenía claro si se trataba de una planta nueva o que el vertido de las aguas ya no será 2 kilómetros abajo en el Río Villa Vieja. Hay personas que se le acercan para dar criterio sobre esto, pero él no es experto en ello, por lo cual cree necesario conocer más, como por ejemplo el diámetro de la tubería y cuántos es lo que permite la ley, si lleva caja de registro y cada cuantos kilómetros se colocan, en que material se va a realizar la tubería.

También sin ser expertos hay cosas que sí pueden preguntar, como por ejemplo:

-¿Dónde está el diseño de esos 2 kilómetros y quien lo aprobó?, esto para ver el material, el diámetro y todas las cajas de registro, ya que esto significa un monto de dinero adicional para el proyecto, entonces ¿quién asume este costo?

- Los permisos con los propietarios.

- El permiso de construcción ha llegado aquí a la municipalidad para este tramo, y es así, el movimiento de tierra de este tramo lleva un permiso ambiental o no. Porque no se vale por respecto a los beneficiarios de ese proyecto, que vengan a decir “ya eso lo tenemos solucionado vamos a hacer los desagües en el río Villa Vieja”, creando un montón de expectativas, pero esos temas nadie los está viendo. La empresa constructora es quien tiene la respuesta, es quien puede decir si este tema se abordó.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Se tiene que llamar a las empresas involucradas en este proyecto de Vistas de Miravalles y poner una fecha límite para que solucionen, para no seguir en este juego, según su criterio se debe de convocar al Ministerio de Salud, AyA, Oficina de Aguas del MINAE, darles un plazo para solucionen y si no lo hacen la Municipalidad puede declarar ese proyecto desierto, y buscar un terreno, con otro desarrollador para que hagan un proyecto que si cumpla. Este proyecto tiene años de estarse desarrollando, la Municipalidad tiene que tener carácter.

Reg. Maikel Vargas: Ve que Jéssica le envió unas bitácoras de algunas reuniones que se han llevado a cabo pero no son tan claras para este Concejo, cree que este tema amerita una sesión extraordinaria sólo para verlo. Lo más conveniente es solicitar a los técnicos especialistas indicar cuales son las instituciones que deben estar en esta reunión

y mencionar por aparte lo que ellos van a mencionar en la parte técnica y la parte social.

Deberían de solicitar a Jessica o a quien corresponda, indicar, cuáles son los peros que tiene este proyecto y a partir de ahí ver lo que se está haciendo para convocar.

El tema que se está discutiendo es sobre Vistas de Miravalles y no del proyecto Las Palmas.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Indica en el área que se dan los permisos no se tiene el panorama claro y hasta no tener claridad en esto, no se aprobaran, por qué quien garantiza que ese manto acuífero esta sellado. Cree conveniente que la Arq. Jessica diga que instituciones tienen que estar presentes en una reunión. La Municipalidad debe de aprobar un proyecto en donde las familias tengan la seguridad de que no tendrán ningún problema. En este proyecto las casas no son muy seguras, y la empresa tiene que dar las explicaciones, concuerda con lo que dijo José Alfredo, se debe de conocer sobre la tubería que van a usar, explicar todo, para que las familias que las habiten no tengan inconvenientes a futuro.

Síndico Javier Chaverri: Cree conveniente que sea la Arquitecta Jéssica quien indique a quien convocar.

Señora Presidente: Propone hacer un acuerdo para que el Ejecutivo informe a quien convocar y próxima semana se hace la convocatoria a las empresas para la sesión extraordinaria y que la señora Alcaldesa convoque también a esta sesión a quien ella crea conveniente convocar de la administración.

Se debería ver también el tema del lugar de la convocatoria por un tema de aforo, pero se podría ver luego.

Reg. José Alfredo Jiménez: La Arq. Jéssica se encarga de la parte constructiva y ella la puede recomendar, pero también deberían indicar a cuales empresas encargada de la parte social del proyecto podrían traer.

Señora Presidente: Entre las empresas tiene anotados, BAHVI, Dirección de aguas, Alcaldía, Grupo Mutual, Ministerio de Salud y AyA, sin embargo le da temor se quede alguien por fuera. Considera más conveniente la Señora Alcaldesa converse con los técnicos y que remitan esta información para la próxima semana. Para hacer la convocatoria.

Somete a votación:

Visto y discutido el consecutivo "SEC-CON-2021#1404 Of. MB-ALC-887-2021 Alcaldía remite oficio MB-DPUCC-094-2021 recibido por Jéssica Pérez sobre informe y minuta de reunión con instituciones, desarrollador proyecto Vistas del Miravalles, para que sea de conocimiento del Concejo Municipal y Convoque a personeros de Dirección de aguas, con el fin de tener claridad sobre el permiso del sello acuífero"

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo Municipal indicar, cuáles son todas las instituciones tanto sociales como constructivas, involucradas en el Proyecto Vistas del Miravalles de Bagaces?

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°05-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Síndico Javier Chaverri: Se debe de hacer la salvedad de que este Concejo Municipal y la Municipalidad lo que desean es que se entregue este proyecto de vivienda de la mejor forma posible, para que no se mal interprete.

Señora Presidente: El afán es entregar las casas en las mejores condiciones posibles, sin que vayan a ser un problema a futuro para las personas beneficiarias.

INCISO 3. Creación del Distrito Quinto del cantón de Bagaces (Consecutivo N°SEC-CON-2021#1380)

Señora Presidente: El siguiente tema es el que se recibió en el consecutivo SEC-CON-2021#1380 de la Asamblea Legislativa Respecto a la creación del Quinto Distrito del Cantón. Lee nota:

01 de septiembre de 2021
AL-DEST-SII-0153-2021

**Señora
Eva Vásquez V.
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces**

Estimada señora:

Una labor sustantiva del Departamento de Servicios Técnicos, es la asesoría técnica a los diferentes órganos legislativos, actualmente se encuentra en estudio el expediente **22.630 "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES DENOMINADO PIJIJE"** (Texto base adjunto).

Cómo lo indica el artículo 1, el objetivo del proyecto de ley es crear el distrito 5° del cantón de Bagaces de la provincia de Guanacaste, denominado Pijije, cuyo centro administrativo será la comunidad de Pijije. El distrito estará integrado además por los caseríos de El Salto, San Ramón y Playitas.

En razón de lo expuesto, se requiere de información sustancial para realizar el informe técnico, muy respetuosamente le solicita la información siguiente:

- ¿Existe algún proyecto específico y/o acuerdo municipal sobre la declaratoria de Pijije como distrito del cantón? Favor aportar el acuerdo municipal

- ¿Cuál es la importancia y características del Distrito de Pijije, población, extensión territorial, servicios con los que cuenta?
- ¿Se han identificado las iniciativas de desarrollo local y las actividades de la pequeña y mediana empresa de los habitantes del distrito?

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una pronta respuesta le saluda

Atentamente,

LILIANA MARIA
CISNEROS
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LILIANA MARIA
CISNEROS QUESADA
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.02
14:28:35 -06'00'

Lilliana Cisneros
Jefa Área de Investigación y Gestión Documental
Departamento de Servicios Técnicos

Bagaces, 22 de septiembre del 2021
Oficio MB-ALC-886-2021

Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En relación a oficio de la Asamblea Legislativa AL-DEST-SII-0153-2021, donde solicita que este Concejo brinde respuesta a lo requerido en relación a la Creación de Distrito Quinto del Cantón de Bagaces, denominado Pijije expediente 22630.

Se adjunta oficio AL-DEST-SII-0153-2021.

Atentamente,

EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.22
15:13:25 -06'00'

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Síndico Javier Chaverri: Es fundamental el acuerdo de este Concejo Municipal donde aprueba la creación de este Quinto Distrito, ya que es uno de los requisitos más importantes que solicitan en la Asamblea.

Reg. Hannia Molina: Se debe de tomar el acuerdo de que este Concejo apoya esta creación del Quinto Distrito.

Señora Presidente: Lee la parte del documento en donde se está consultando sobre la existencia de un acuerdo de la declaratoria de Pijije como cantón.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Se le envió lo que existe y por otra parte son varias personas las que están solicitando lo mismo, son 2 diputadas y otro señor. Mariana llamó para que se lograran poner de acuerdo y que no soliciten las mismas cosas.

Esta parte del estudio de Pijije no se hace en un rato por todo lo que están pidiendo, cree que es la comunidad quien tiene que hacerlo.

Síndico Javier Chaverri: La comisión tiene adelantado bastante.

Señora Presidente: Propone se envíen los documentos a la comisión por acuerdo para que lo revisen en detalle, de igual forma le preocupa el término usado de declaratoria.

Síndico Javier Chaverri: Insiste en que se necesita el acuerdo de apoyo para la creación del Quinto Distrito por parte del Concejo, don Luis Enoc es testigo de esto, ya que estuvo cuando se creó el Distrito de Río Naranjo.

Señora Presidente: Aquí están solicitando la importancia y las características del Distrito, ¿Quién va hacer eso?

Síndico Javier Chaverri: La comisión puede responder ambos puntos de la nota de la Asamblea Legislativa.

Reg. Austin Sibaja: Explica en el documento lo que están preguntando es si ya se había presentado otra iniciativa de declarar Pijije como distrito, pero hasta este año fue la primera vez. Pero si se ocupa el acuerdo de apoyo de la creación del Distrito Quinto para seguir dando pie a los otros requisitos.

Síndico Javier Chaverri: La comisión está integrada por:

- ✓ Doña Leída, Presidente de la Asociación de Desarrollo del Salto.
- ✓ Don Gerardo Sandoval, Presidente de la Asociación de Desarrollo del Salto.
- ✓ La señora Gabriela Moraga, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Playitas.

✓ Los Regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Luis Enoc Barrantes y su persona.

✓ Miembros de las asociaciones y vecinos de la comunidad.

Señora Presidente: Lee el artículo N°2, DEL DECRETO N°28486-G, “Se debe de adjuntar un acuerdo municipal o la posición por escrito del Concejo Municipal en relación con la creación de la Unidad Distrital del Proyecto”. Agrega al final la lectura, es como decir “sí estamos de acuerdo”

Reg. María Esther Carranza: Cree importante esta nota de Asamblea Legislativa, ya que al conocer lo que ahí se pide, se pueden tomar decisiones con base a la realidad que vive Pijije, no solamente dejarse llevar por un impulso, si no saber si verdaderamente el territorio de Pijije cuenta todos estos recursos para convertirse en un distrito.

Señora Presidente: No duda de las características y la extensión que tiene el distrito como tal, leyó la documentación que llegó. Se creó la comisión para que se fuera haciendo el cheque de los requisitos y todas las cualidades e importancias, ventajas que tiene Pijije para llamarse Distrito Quinto.

Le parece significativo poner en mano de la comisión el tema de la importancia, las características y las iniciativas de desarrollo local, para que ellos las preparen y las redacten. Tampoco ve profesional enviar dos respuestas y luego enviar otra.

Remitamos este documento a la Comisión para que prepare todo ese legajo, para cuando sea presentado todo al Concejo se vea y se les del acuerdo, con forme a la espíritu de la creación de la comisión.

No es una declaratoria, es un acuerdo de apoyo diciendo este Concejo Municipal conoce que el distrito N°5 tiene estas características, esta población, estos límites y basados en eso, más las iniciativas de desarrollo local y las actividades empresariales que se desarrollan ahí, y se da la venia, le parece este debe de ser el camino.

Reg. Hannia Molina: Para responder a Doña Ester, este proceso lo han venido realizando las Asociaciones de Desarrollo que ya mencionó antes el síndico Javier Chaverri, el mismo ha sido todo un proceso bastante largo, gracias a Dios dos diputadas se casaron con el proyecto, a ellas les gustó mucho cuando se presentó. Lee lo que se presentó en el consecutivo SEC-CON-2021#1380:

Expediente N.º 22.630, de la Asamblea Legislativa.

PROYECTO DE LEY:

**LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES
DENOMINADO PIJIJE**

Con el presente proyecto de ley se pretende crear un nuevo distrito en el cantón de Bagaces que se denominará: Pijije, por considerarse que es necesario para el desarrollo y bienestar de sus pobladores. Con el nuevo distrito se busca abarcar un área aproximada de 90,95 kilómetros cuadrados, que se obtendría de los 889,071 kilómetros cuadrados que es el área actual del distrito de Bagaces.

Esta iniciativa ha sido elaborada y promovida con el apoyo de las Asociaciones de Desarrollo Integral de Pijije, de El Salto, San Ramón y Playitas, organizaciones comunales que durante los últimos años vienen realizando una encomiable labor, junto con las comunidades que representan, en la búsqueda del desarrollo local y el progreso común. Estas asociaciones han visualizado la necesidad de una distribución administrativa más equitativa, conveniente y adecuada en el distrito de Pijije, pues por su extensión territorial es conveniente su desmembración del distrito de Bagaces.

La comunidad de Pijije de Bagaces se caracteriza porque sus habitantes son personas emprendedoras, de mucho carácter, honestas y trabajadoras, con un alto sentido de pertenencia e identidad. Aunado a ello, el crecimiento demográfico y la relación con las comunidades vecinas, promueven el crecimiento socioeconómico del sector y lo posicionan como el centro de los vínculos comerciales, fomentando el desarrollo en las áreas de salud, educación, deporte y cultura.

Las organizaciones interesadas en la nueva figura administrativa se fundamentan también según sus promoventes, en que la representatividad de la comunidad de Pijije en la Municipalidad de Bagaces y en procesos electorales, de constituirse en distrito, redundará en la consideración de las necesidades reales en los distintos espacios para la toma de decisiones, así como en la asignación de presupuestos que significaría más desarrollo y beneficios para estas poblaciones.

Asimismo, el poder contar con un síndico que los represente ante el Concejo Municipal, facilitaría la atención sobre las necesidades integrales de la nueva unidad administrativa y facilitaría la fiscalización de los proyectos municipales y, en definitiva, habría una mejor representación política.

La comunidad de Pijije cuenta con la infraestructura y servicios para facilitar el desarrollo del nuevo distrito y hay una población significativa que cumple con las disposiciones legales y administrativas existentes.

Así las cosas, el tema de la creación de un nuevo distrito surge como consecuencia de varios factores sociales, culturales, económicos, educativos y de infraestructura y responde al deseo de los habitantes de la comunidad de Pijije que desean contar con su propia unidad administrativa para gestionar sus propios intereses comunitarios.

Por último, la Municipalidad de Bagaces mediante acuerdo 04-40-2021, artículo V inciso 2), de la sesión ordinaria número 40 celebrada el 20 de julio de 2021, apoyó de manera unánime, la creación del nuevo distrito de Pijije.

Así las cosas y considerando el impacto positivo en el desarrollo económico y social que tendrá la creación de un nuevo distrito en el cantón de Bagaces, de conformidad con las razones indicadas, y ante todo avalando las gestiones de las asociaciones de desarrollo de Pijije, El Salto, San Ramón y Playitas es que se somete a consideración de las señoras y señores diputados el siguiente proyecto de ley.

Señora Presidente: Ese documento que leyó Hannia es el proyecto de ley, pero quien está solicitando información para constatar lo que dice el proyecto de ley, es la jefe del Área de Investigación y Gestión Ambiental.

También doña Eva le dio otra solicitud que llegó con fecha del 02 de septiembre, lee:

Buenas tardes doña Eva, le remitimos solicitud de información para la elaboración del informe socio ambiental del expediente N°22.230, (esa es otra Área de la Asamblea)

LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES DENOMINADO PIJJE.

Lee nota donde el Ing. Marcos Campos, le responde a doña Eva sobre esta nota:

Bagaces, 21 de septiembre del 2021/ Oficio N°MB-CBIV-0078-2021

Eva Vásquez V. / Alcaldesa / Municipalidad de Bagaces

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte, en respuesta a la información solicitada vinculante al oficio N°AL-DEST-SII-0153-2021 en relación al proyecto de **LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES DENOMINADO PIJJE** donde se solicita por correo electrónico:

“...determinar cuál sería la extensión territorial de este nuevo distrito, cuáles serían los caseríos o comunidades que absorbe y de cuál o cuáles distritos actuales se toman...”.

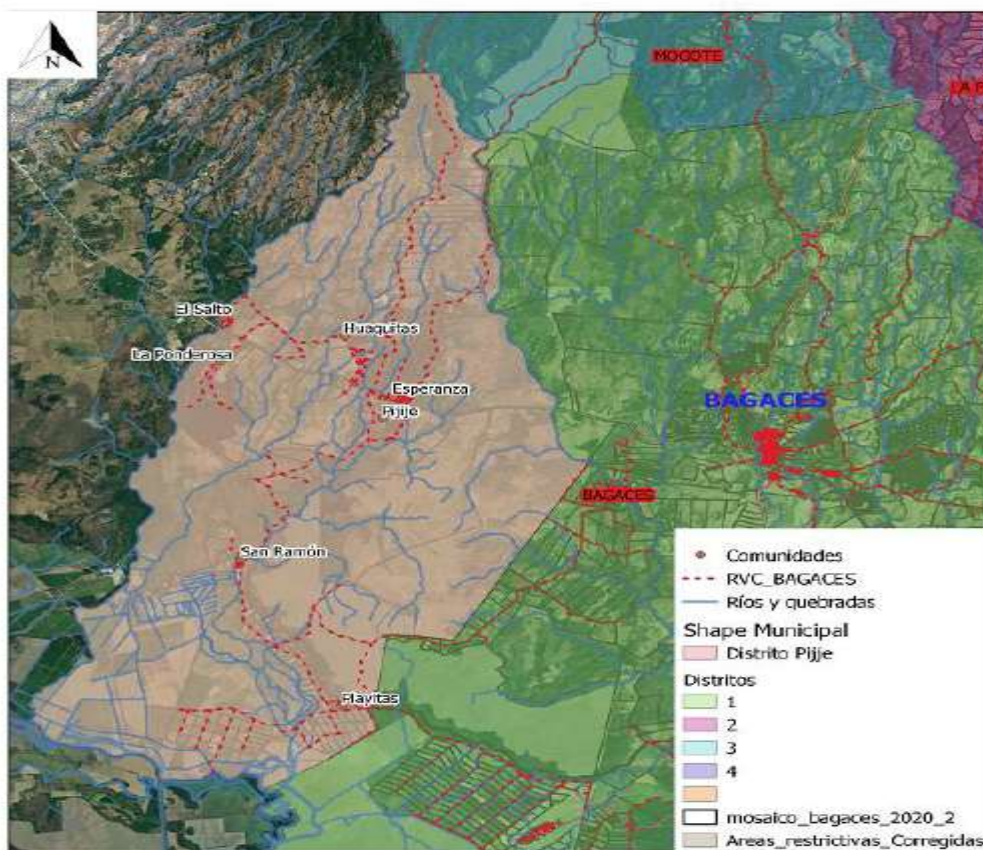
Me permito lo siguiente:

En el documento textoBASE22630_4190 (documento de Word adjunto) en sus artículos 1 y 2 se delimitan en forma literal los linderos posible nuevo distrito: al norte con el río El Salto; al sur con el río Potrero; al este con el cerro La Virgen y al oeste con el río Tempisque, así mismo se incluyen las cuatro comunidades principales que se encuentran en el sector, a saber Pijije, El Salto, San Ramón y Playitas. Con base en esta información y en el mosaico catastral de la Municipalidad de Bagaces se realiza un croquis del área de interés, el cual puede apreciarse en el apartado de Anexos.

Es importante recalcar que según las referencias indicadas, únicamente se “tomaría” área del distrito primero Bagaces para la conformación del nuevo distrito Pijije.

Sin más por el momento se suscribe: Ing. Marcos Campos Salazar/Coordinador CBIV/Municipalidad de Bagaces.

Anexo N°1 Croquis del Posible nuevo distrito Pijije (Elaboración propia)



Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Considera importante que se envíe una nota u oficio en la cual se indique por quienes está integrada la comisión, para darla a conocer a quienes están solicitando la información. Así mismo esas solicitudes de información se les remitirán a la Comisión para dar las respuestas a ellos.

Rescata la importancia de la creación de este Quinto Distrito, Pijije reúne todas las condiciones para tener un Centro de Educación Superior (colegio)

Síndico Javier Chaverri: Propone invitar a la comisión a una audiencia con este Concejo para que les conozcan y expongan, además de tener una comisión más directa.

Reg. Maikel Vargas: Piensa es importante conocer ¿Qué porcentaje de las familias que habitan ahí tienen una condición irregular?, en aras de poder tener claro lo que se va a recomendar.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ahí hay un asentamiento informal en Pijije, que lo está atendiendo la Gestión Social y hay aproximadamente 300 familias. Pero sería bueno hacer el estudio para que hable de la situación.

Señora Presidente: Plantea se convoque a una sesión a la Comisión de Creación del Quinto Distrito.

Síndico Javier Chaverri: ¿Qué vendrían a exponer?

Señora Presidente: El proyecto, lo que han avanzado, respuesta para esas 2 preguntas. Y de parte de doña Eva vendría Gestión Social para que explique ¿cuál es la situación actual del asentamiento informal?

Reg. María Ester Carranza: También sería importante conocer la situación de las propiedades de los terrenos, porque tengo entendido esa es una problemática que afecta Pijije.

Reg. José Alfredo Jiménez: No podemos obviar los aspectos legales, aunque me guste la idea. Que no se mal interprete esto, no es que estemos en contra del Quinto Distrito, nosotros podemos exactamente lo que la ley nos permite. En mi caso no es que estancando esto, o que estemos en contra, o que veamos esto con fines políticos, es que nosotros tenemos que hacer las cosas apegadas al principio de legalidad, lo que se piense o intérprete no tiene validez.

Al final nosotros damos el apoyo, pero que se le agregue esta parte final a ese acuerdo, “cumpliendo con los aspectos jurídicos que establece la ley”.

Reg. Hannia Molina: Cuando nosotros iniciamos a hacer las averiguaciones de este quinto distrito, unas de las cosas que averiguamos fue eso, y nosotros no somos ni jueces, ni abogados para determinar cómo están las propiedades o no, simplemente como Concejo determinamos si apoyamos o no.

La situación legal de las propiedades le compete a los dueños de la propiedad y a las personas que están ahí habitando.

En los requisitos no piden la situación legal de cada propiedad, únicamente dice “cantidad de habitantes y extensión, además del apoyo de este Concejo”, ya lo que pase ahí en propiedad lo determinara un juez a futuro.

Los miembros del Concejo discuten ampliamente sobre los temas que vendrán a exponer la Comisión de la Creación del Quinto Distrito cuando vengán a sesión, entre ellos se señalan las respuestas a los puntos consultados por la Asamblea Legislativa.

Señora Presidente: Somete a votación, convocar a la “Comisión para la Creación del Distrito Quinto del Cantón de Bagaces” a una sesión extraordinaria con este Concejo Municipal. La Secretaria del Concejo asignará la fecha de esta sesión según agenda. Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°06-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#1378, OFI AI-AD-003-21 de la Auditora Municipal, donde hace de conocimiento de la situación observada en el seguimiento al oficio recibido con copia DCN-UCC-0749-2021 con fecha 30 de julio de 2020, el cual tiene como asunto: "Aplicación de la Matriz de Autoevaluación NICSP Setiembre 2021.

Señora Presidente: Lee nota.

Somete a votación dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1378, OFI AI-AD-003-21 de la Auditora Municipal, donde hace de conocimiento de la situación observada en el seguimiento al oficio recibido con copia DCN-UCC-0749-2021 con fecha 30 de julio de 2020, el cual tiene como asunto: "Aplicación de la Matriz de Autoevaluación NICSP Setiembre 2021.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación de dar por recibido 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°07-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. SEC-CON-2021#1381 Of. DFOE-LOC-0796 Contraloría da acuse y atención al Oficio MB-SM-373-2021 en relación al nombramiento de la Auditora Municipal. Se toma nota de lo informado y se archiva sin más trámite.

Señora Presidente: Informa este consecutivo SEC-CON-2021#1381, es un oficio de la Contraloría dando acuse de recibido y atención al Oficio MB-SM-373-2021 en relación al nombramiento de la Auditora Municipal.

Somete a votación dar por recibido el consecutivo N°SEC-CON-2021#1381, Oficio DFOE-LOC-0796, de parte de la Contraloría indicando, respecto al conocimiento del nombramiento de la Auditora. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación de dar por recibido 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°08-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. SEC-CON-2021#1382 Of. MB-ALC-870-2021 donde la Alcaldía solicita dejar sin efecto el oficio MB-ALC-867-2021 de fecha 17-09-2021, hasta tanto no se cuente con un análisis y las consultas legales respectivas, y de esta manera responder el acuerdo N° 6-52-2021, Artículo IV, tomado en Sesión Extraordinaria cincuenta y dos-dos mil veintiuno, celebrada el miércoles 16 de setiembre del 2021, acuerda en el punto N° 2 lo siguiente: “Solicitar al Ejecutivo Municipal enviar el oficio MB-DFA-098-2021, presentado por la Sra. Fabiola Rojas a la Señora Eva Vásquez, sobre las separaciones de las Direcciones a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.”

Señora Presidente: Indica este consecutivo N° SEC-CON-2021#1382, es un oficio de la alcaldía informando que deja sin efecto el oficio MB-ALC-867-2021.

Somete a votación dar por conocido este consecutivo SEC-CON-2021#1382, Oficio MB-ALC-870-2021.

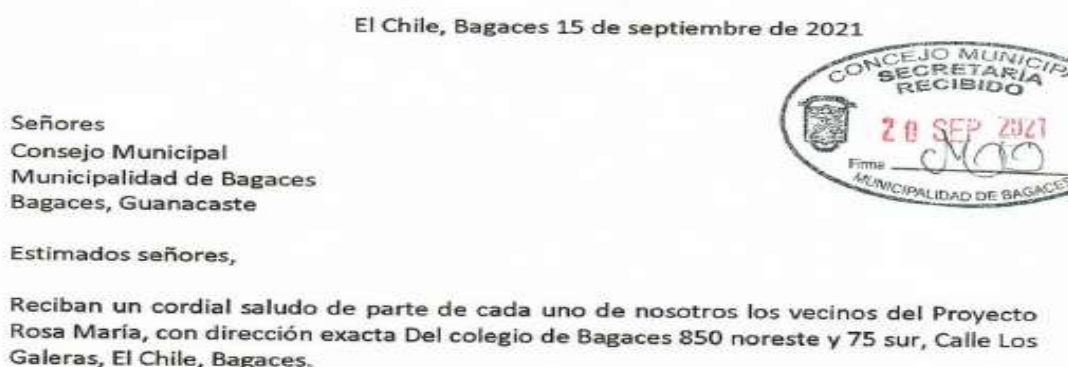
Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación de dar por conocido 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°09-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. SEC-CON-2021#1383 Correo de parte del Gestor Jurídico donde da su opinión en relación al acuerdo 08-50-2021 en el tema del Instrumento de Evaluación Auditor.

Señora Presidente: Indica este consecutivo SEC-CON-2021#1383 es un correo de parte del señor Rodrigo Flores, Gestor Jurídico de la Municipalidad sobre el instrumento de evaluación de la Auditora. **Somete a votación dar por conocido este consecutivo SEC-CON-2021#1383, Correo de parte del Gestor Jurídico. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación de dar por conocido 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°10-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. SEC-CON-2021#1384, Nota de Vecinos del Proyecto Rosa María, de Barrio El Chile, con fecha 15 de setiembre 2021, en donde solicitan audiencia para exponer el problema que les aqueja en la comunidad de El Chile, en el Proyecto Rosa María, indican que hay 13 casas sin agua potable, 4 ancianos con enfermedades serias con Alzheimer, no pueden gozar del derecho de agua potable”

Señora Presidente: Lee nota:



Nosotros, los abajo firmantes acudimos a ustedes con el fin de solicitar audiencia para exponerles el problema que nos aqueja aquí en la comunidad El Chile. En el Proyecto Rosa María hay actualmente trece (13) casas sin agua potable. Hay cuatro (4) ancianos con enfermedades serias, uno de ellos con Alzheimer. No podemos gozar de nuestro derecho al agua. Ya se han dado cinco (5) casos de Covid 19 en los últimos dos (2) meses. El último caso sucedió hace dos (2) semanas aproximadamente, el muchacho, su esposa y un bebé recién nacido, estuvieron en cuarentena sin posibilidades de salir a la única toma de agua en el lugar, puesto que está a 150 metros de distancia de su casa de habitación, esto porque corrían el riesgo de contaminar a las cuarenta y nueve (49) personas vecinas.

Agradecemos la atención a la presente, en espera de que se nos conceda la audiencia con ustedes. Cualquier notificación sería al número de teléfono 8890-0370 con Javier Lobo Cáceres. Nos despedimos dando las gracias anticipadas los abajo firmantes,

Después de leerla propone se envíe esta nota a la Alcaldesa para que programe una reunión con el AyA en busca de solucionar el problema.

Luego somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo Municipal el consecutivo: “SEC-CON-2021#1384, Nota de Vecinos del Proyecto Rosa María, de Barrio El Chile, con fecha 15 de setiembre 2021, en donde solicitan audiencia para exponer el problema que les aqueja en la comunidad de El Chile, en el Proyecto Rosa María, indican que hay 13 casas sin agua potable, 4 ancianos con enfermedades serias con Alzheimer, no pueden gozar del derecho de agua potable”

Con el fin de que gestione una reunión con el AyA para tratar este tema y buscar una solución. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo Nº11-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 6. SEC-CON-2021#1385 Of. MB-ALC-876-2021 donde responden acuerdo 12-38-2021 en relación al Convenio Tripartito entre el ICE, la Municipalidad y la Asociación de Fortuna para asfaltado de tres kilómetros de la calle pública a Cuipilapa. Adjuntan correo de la Sra. Katthia Barker Gestora Social de Centro de Servicios Recursos Geotérmicos y acuerdo Nº06-2021 de la UTGV dando respuesta.

Señora Presidente: Lee nota.

Bagaces, 20 de setiembre del 2021

Oficio MB-ALC-876-2021

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En relación al **Acuerdo N°12-38-2021, Art. VI, Inciso 6**, tomado en **Sesión Ordinaria TREINTA Y OCHO** celebrada **el día 13 de Julio del 2021**: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al ejecutivo el consecutivo: SEC-CON-2021#1107, oficio MB-ALC-0507- de parte de la Alcaldía, en donde responde acuerdo N°05-64-2020, en relación al Convenio Tripartito entre el ICE, la Municipalidad y la Asociación de Fortuna para asfaltado de tres kilómetros de calle pública a Cuipilapa. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Por parte de la Alcaldía procedió a solicitar información al ICE por medio de la Sra. Kattia Barker Wright Gestora Social de Centro de Servicio Recursos Geotérmicos, Ingeniería & Construcción (Correo Adjunto) y al Ing. Javier Villafuerte Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, quien mediante acuerdo de Junta Vial N° 06-2021 (adjunto) da respuesta a la consulta realizada en dicho acuerdo.

Atentamente,


Msc Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces



C.C: Archivo

Alvaro García

De: Barker Wright Kattia <KBarker@ice.go.cr>
Enviado el: jueves, 24 de junio de 2021 4:37 p. m.
Para: Alvaro García
CC: Gestión Social - Recursos Geotérmicos
Asunto: RE: Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Bagaces, sesion N°64-20202, del 08 de diciembre del 2020.

Buenas tardes don Alvaro,

Se procedió en revisar los registros de la Gestión Social del Centro de Servicio Recursos Geotérmicos, además se realizaron consultas a lo interno, sin embargo no se encontró información y/o documentación sobre el convenio citado en el oficio MB-SM-477-2020.

Saludos cordiales,



Kattia Barker Wright
Gestora Social
Centro de Servicio Recursos Geotérmicos
Ingeniería & Construcción
Tel: 2001-1220 / 800-436-837-642
www.grupoice.com

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Indica esta la última información que tienen al respecto.

Reg. Maikel Vargas Ulate: Expresa, conoce que había un correo de un funcionario del ICE hacia el Vicealcalde indicando que el convenio si existió. Quisiera que la Municipalidad hiciera un descargo del porqué no se realizó la parte que les correspondía.

Síndica Marjorie Rodríguez: Desea le den un documento en donde diga que esto nos les compete para llevarlo a los vecinos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Manifiesta, están buscando la información con personas incorrectas, deben de buscar en otros departamentos, con funcionarios con antigüedad de trabajar en el ICE, a este departamento que le hicieron la consulta no le compete este tema.

Señora Presidente: Este asunto le parece muy extraño, pasa el consecutivo al Regidor Maikel Vargas para que lo vea.

INCISO 7. SEC-CON-2021#1386, Of. MB-ARC-021-2021 de parte de la Coordinadora de Archivo Jenny Mairena, envía a la Alcaldía con copia al Concejo Municipal, en donde expone la situación respecto a la documentación de la Municipalidad de Bagaces.

Señora Presidente: Este consecutivo obedece a una solicitud que la Señora Jenny Mairena Encargada de Archivo envía a la Alcaldía, con copia al Concejo, con el fin de exponer la situación que se vive en el archivo y la necesidad de contar con el equipo correspondiente.

Recuerda que los recursos para esto habían sido aprobados en el presupuesto. Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces una vez visto y discutido el consecutivo "SEC-CON-2021#1386, Oficio. MB-ARC-021-2021 de parte de la Coordinadora de Archivo Institucional Jenny Mairena, oficio enviado a la Alcaldía con copia al Concejo Municipal, en donde expone la situación con respecto a la documentación de la Municipalidad de Bagaces.

Acuerda solicitar al Ejecutivo Municipal averiguar el estatus de esta solicitud que realiza la encargada del Archivo Institucional, Señora Jenny Mairena, ya que el recurso había sido aprobado en el presupuesto.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°12-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 8. SEC-CON-2021#1389 Asada Guayabo respondiendo acuerdo N°13-51-2021, en donde indican que no tienen observaciones y que pueden proceder con la publicación en el página de la Municipalidad del afiche del Cronograma de Ejecución e información adicional del Proyecto Reconstrucción del Acueducto de Guayabo de Bagaces, enviado por el Ingeniero Kenny Alarcón del AyA, documento registrado en consecutivo interno N°SEC-CON-2021#1350

Señor a Presidente: Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2021#1389. Somete a votación:

Una vez visto el consecutivo "SEC-CON-2021#1389 Asada Guayabo respondiendo acuerdo N°13-51-2021, en donde indican que no tienen observaciones y que pueden proceder con la publicación en el página de la Municipalidad del afiche del Cronograma de Ejecución e información adicional del Proyecto Reconstrucción del Acueducto de Guayabo de Bagaces, enviado por el Ingeniero Kenny Alarcón del AyA, documento registrado en consecutivo interno N°SEC-CON-2021#1350.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Dar por conocido el consecutivo "SEC-CON-2021#1389"

Solicitar al Ejecutivo Municipal publicar el afiche del Cronograma de Ejecución e Información Adicional del Proyecto Reconstrucción del Acueducto de Guayabo de Bagaces (documento enviado por el Ingeniero Kenny Alarcón del AyA, registrado en consecutivo interno N°SEC-CON-2021#1350) en la página de la Municipalidad y redes sociales. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°13-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 9. SEC-CON-2021#1394, Of. MB-ALC-884-2021 Alcaldía comunicando que la Comisión de Proveeduría será la encargada de llevar a cabo el análisis y dar su criterio de cuales proyectos se realizan por SICOP y cuáles no, durante el año 2021, mientras se adquiere la experiencia para hacer todas las contrataciones administrativas a través de SICOP. Esta Comisión está integrada por las siguientes personas: Alonso González, Encargado de Proveeduría, Fabiola Rojas, Directora, Financiera, Tributaria y Administrativa, Álvaro García, Vice Alcalde.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo. Somete a votación:

Dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1394, Oficio MB-ALC-884-2021 Alcaldía. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando el darlo por conocido 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°14-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 10. SEC-CON-2021#1396 Of. Correo donde MIDEPLAN invitan a participar del curso virtual "Construyendo Gobernanza Regional" del 12 de octubre al 08 de noviembre 2021, 20 cupos máximo.

Señora Presidente: Informa este consecutivo es una invitación a participar de un curso Virtual, esta información está en la Secretaria del Concejo Municipal. Somete a votación, dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1396, Correo donde MIDEPLAN invitan a participar del curso virtual "Construyendo Gobernanza Regional". Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando el darlo por recibido 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°15-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 11. SEC-CON-2021#1405, Oficio CPJ-DE-OF-280-2021, del IFAM-PE-0354-2021, oficio donde comparten tres acciones realizadas por algunas municipalidades que han favorecido el funcionamiento de los Comités Cantonales de la Persona Joven y que el Concejo de la Persona Joven ha identificado.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2021#1405. Además consulta sobre si el CCPJ de Bagaces tiene correo institucional.

Regidor Austin Sibaja: Presidente del CCPJ de Bagaces le informa que si cuentan con correo electrónico. Agrega además que no cuentan con firma digital por el hecho de que el nombramiento en el CCPJ y esto lo hace complicado, además el costo es alto.

Señora Presidente: Informa este consecutivo es una invitación a participar de un curso Virtual, esta información está en la Secretaria del Concejo Municipal.

Somete a votación, dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1405, Oficio CPJ-DE-OF-280-2021, del IFAM-PE-0354-2021.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando el darlo por conocido 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°16-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12. SEC-CON-2021#1406, Oficio CEA-57-21 Asamblea consulta Exp. 21.609 LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE CALLES PÚBLICAS.

Señora Presidente: Informa de que trata este consecutivo y considera importante como este Concejo constantemente recibe calles, que se enviado a los miembros del Concejo municipal y que sea remitido al Ejecutivo municipal para que emitan un criterio legal para tener conocimiento.

Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda una vez visto el consecutivo SEC-CON-2021#1406, Oficio CEA-57-21, de la Asamblea Legislativa, en donde consultan Exp. N°21.609 “Ley que faculta a las municipalidades a otorgar la condición de calles públicas”

1) Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal remitir en un correo por separado, a todos los miembros de Concejo Municipal, este consecutivo SEC-CON-2021#1406.

2) Remitir al Ejecutivo Municipal este consecutivo SEC-CON-2021#1406, con el fin de que por medio de su Gestor Jurídico dé un criterio legal.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°17-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 13. SEC-CON-2021#1407, Oficio MB-ALC-897-2021, de parte de la Alcaldía, en donde informa que por un error material no incluyó en el oficio N° MB-ALC-867-2021 sobre dividir la Dirección Financiera Administrativa y Tributaria en dos direcciones diferentes, no indicó que lo elevaba para conocimiento y no para aprobación del mismo, sin embargo, se tomó un acuerdo donde la faculta para tomar las acciones de Análisis y Viabilidad de toda manera que se pueda dividir la actual Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa. En un análisis preliminar de tal asunto es de fácil constatar que existen limitaciones de índole técnicas para efectuar el mismo. Indica cuales.

Señora Presidente: Informa de que trata este consecutivo. Somete a votación dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1407, Oficio MB-ALC-897-2021 de parte de la Alcaldía. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°18-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 14. SEC-CON-2021#1408 Of. MB-ALC-896-2021 Alcaldía solicita autorización para realizar el trámite de corta de árboles ubicados en vía pública en la calle que se dirige al cementerio en la comunidad de Río Chiquito, según solicitud de la UTGV mediante oficio MB-UTGV-0318-2021. 3 árboles de Cedro, 3 de Roble, 2 Lechoso, 1 Guanacaste, 1 Uruca.

Bagaces, 23 de septiembre del 2021
Oficio MB-ALC-896-2021

Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En relación a oficio N° MB-UTGV-0318-2021 (se adjunta oficio) con respecto a la solicitud de la corta de árboles ubicados en vía pública en la calle publica que se dirige al cementerio en la comunidad de Río Chiquito.

Especie	Cantidad
Cedro	3
Roble	3
Lechoso	2
Guanacaste	1
Uruca	1

Se solicita respetuosamente su autorización para realizar el trámite correspondiente para gestionar el permiso de la corta del mismo.

Atentamente,

EVA VASQUEZ Firmado digitalmente
por EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.23
15:49:52 -06'00'

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Señora Presidente: Informa este consecutivo obedece a una solicitud que la Unidad Técnica realiza la Señora Alcaldesa para que ella solicite ante el Concejo Municipal el respectivo permiso, para gestionar la corta de unos árboles en Río Chiquito.

Síndica Marylen Villafuerte: Indica que efectivamente estos árboles necesitan ser cortados por que están invadiendo la calle.

Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

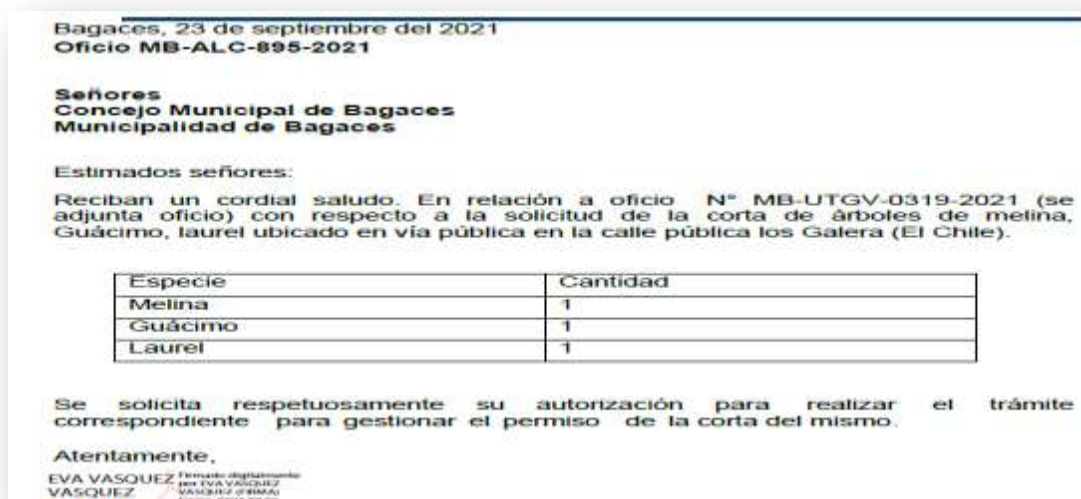
Una vez visto y discutido el consecutivo SEC-CON-2021#1408, Oficio MB-ALC-896-2021 de parte de la Alcaldía, en donde solicita la autorización para realizar el trámite de corta de árboles, ubicados en vía pública en la calle que se dirige al cementerio en la comunidad de Río Chiquito, según solicitud de la UTGV mediante oficio MB-UTGV-0318-2021. Son 3 árboles de Cedro, 3 de Roble, 2 Lechoso, 1 Guanacaste, 1 Uruca.

Autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vázquez para que trámite la solicitud ante MINAE, para la corta de 3 árboles de Cedro, 3 de Roble, 2 Lechoso, 1 Guanacaste, 1 Uruca.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°19-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N°1980426

INCISO 15. SEC-CON-2021#1409 Of. MB-ALC-895-2021 Alcaldía solicita autorización para realizar el trámite de corta de árboles ubicados en vía pública en la calle pública Los Galera (El Chile), según solicitud de la UTGV mediante oficio MB-UTGV-0319-2021. 1 árbol de Melina, 1 de Guácimo, y 1 de Laurel.



Señora Presidente: Manifiesta este consecutivo obedece a otra solicitud de corta de árboles, pero esta vez en el sector del barrio El Chile y la misma cuenta con una nota de respaldo de la unidad Técnica.

Somete a votación, El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Una vez visto y discutido el Consecutivo SEC-CON-2021#1409, Oficio MB-ALC-895-2021 de la Alcaldía, en donde solicita la autorización para realizar el trámite de corta de árboles ubicados en vía pública en la calle pública Los Galera (El Chile), según solicitud de la UTGV mediante oficio MB-UTGV-0319-2021. 1 árbol de Melina, 1 de Guácimo, y 1 de Laurel.

-Autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez para que trámite la solicitud ante MINAE, para la corta de, 1 árbol de Melina, 1 de Guácimo, y 1 de Laurel.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°20-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 16. SEC-CON-2021#1410 Correo de Universidad Nacional, donde informa que el centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) , llevará a cabo del 01 al 07 de noviembre el XII Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas, en esta ocasión bajo modalidad virtual. Hemos categorizado estos stands en tres categorías, según la cantidad de información e imágenes a visibilizar: Standard \$30.00 sugerido para Productores, Medium \$50.00 recomendado para Emprendedores, Premium \$75.00 sugerido para Organizaciones, Ingresar a este enlace para visualizar los diseños disponibles: Tipos Stands Feria Virtual Abejas Nativas.pdf - Google Drive.

Señora Presidente: Comunica este consecutivo SEC-CON-2021#1410 es una invitación de la Universidad Nacional a participar del XII Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas. Somete a votación dar por recibido este consecutivo SEC-CON-2021#1410, Correo de Universidad Nacional. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando el dar por recibido 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°21-56-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Presidente da un receso y una vez pasado este lapso se reanuda la sesión.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

1. Gira de la Embajada Americana y la ANAI

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa el 27 y 28 de septiembre fue la gira de la ANAI y la Embajada Americana.

Señora Presidente: Coloca en propiedad a Heidy Ordoñez, por el Regidor José Alfredo Jiménez, ya que salió.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: En esa reunión se habló de la ruta de las aves como complemento al proyecto de “Sembremos Seguridad”

Como la Escuela Tomas Guardia se va a trasladar a su nuevo edificio, la Directora de la DIE vino para hacer una inspección y se conversó con ella acerca de la posibilidad de que se pueda usar las instalaciones viejas para usar en la educación superior y el INA, pero se tiene que hacer la evaluación técnica.

Como parte de esta gira con la embajada Americana y la ANAI, ellos están presentando un proyecto de formación integral para los jóvenes de tal manera que se puedan desarrollar actividades culturales, también hoy fueron a ver los lugares donde se van a ubicar los play ground.

Por otra parte se conversó la posibilidad de hacer un convenio con el Colegio para hacer una Banda Municipal, dijo el presidente de la ANAI que si el convenio se presenta en 15 días, cabe la posibilidad de que los instrumentos este en diciembre (ellos lo dan), importante rescatar lo de la música. El borrador del convenio lo va enviar la ANAI.

Hoy estuvieron con un grupo de 15 niños de la escuela hablando acerca de las fortalezas y debilidades del cantón, además estuvimos en el colegio para conversar con los estudiantes y ellos se llegan una idea tomando en cuenta el pensamiento de los jóvenes y niños. Se hizo la inspección a la Escuela y a la Cataratas con ellos.

Dependiendo del interés que muestre el gobierno local, la ANAI y la embajada Americana puede ayudar mucho. Fue una visita muy exitosa.

2. Gira a las comunidades.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa se harán reuniones en las comunidades en vista de la situación de los malos caminos, si alguno desea acompañarles lo pueden hacer, se visitará el día de mañana Bebedero a las 2:00 pm, el 30 de septiembre en Llanos del Cortés a las 3:00 pm, el miércoles 1 de octubre en Montano a la 3:00 pm, el 04 de octubre Montenegro, el 07 de octubre El Salto.

Se había pensado hacer una reunión en Pijije, pero si la comisión viene acá no hace falta.

Estas giran se han pensado para trabajar en las comunidades el tema de la Formación de un Comité de Caminos, el tema de los residuos sólidos, la parte de la Seguridad Ciudadana de Barrios Organizados (con el apoyo de la Fuerza Pública) y el Desarrollo Turístico que deseamos para Bagaces (PAACUME, Ruta de las aves, de las energías limpias).

Es importante que los Bagaceños conozcan el potencial con que cuenta Bagaces. Quienes desean integrarse de los Concejos se pueden integrar.

3. Llamado a no descuidar la implementación de los protocolos por el COVID.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Hace un llamado a la población a protegerse y a continuar con las medidas sanitarias para evitar que los contagios por COVID-19 se incrementen.

Reg. Hannia Molina: Consulta sobre la reubicación del Mercadito Bagaceño.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Hay que hacer un estudio de los baños, está esperando que Vernon se lo haga llegar para presentarlo al Ministerio de Salud. Por el COVID el ubicarlo en los cuadrículados del parque ha sido más difícil, pero esto urge.

Va enviar una nota a Vernon para que esto se agilice. Sería genial hacer el mercadito Bagaceño por la Mañana y por la tarde desarrollar actividades culturales. En eso estamos.

Reg. Hannia Molina: Para el día del niño hubieron actividades bonitas en el mercadito Bagaceño, lástima que estén tan ocultas. Propone que la publicaciones del Mercadito Bagaceños se han hechas desde el lunes y no un día antes de llevarse a cabo, deberían de bombardear las redes sociales con publicaciones para que la gente esté enterada de las actividades.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: No tienen una persona encargada de Comunicaciones, Sandra está colaborando, porque ella es de servicios públicos, pero ella ha hecho un gran esfuerzo.

Reg. María Esther Carranza: Informa la carretera Montano Santa Fe, está en pésimas condiciones, los habitantes se están quejando e incluso enviaron una nota para la cual no tuvieron respuesta.

Señora Presidente: Informa ya la nota fue vista, va a preguntar en Junta Vial para darle seguimiento.

Reg. María Esther Carranza: Consulta sobre el camino del Cruce del Barrio el Carmen a llegar a Guayabo, esa calle es municipal, sé que el BID tiene un proyecto con mucho dinero para pavimentarla desde el anterior alcalde y actualmente este camino está en pésimas condiciones, desea saber que paso con este dinero del BID.

También la ruta N°164 está muy malas condiciones, está súper deteriorada, Fortuna está quedando aislada y se necesita que se haga algo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Estas giras tienen como fin informar a las comunidades en qué situación se encuentran, luego siguen otras comunidades.

El BID siempre intervendrá ese camino junto con el MOPT.

A estas giras irán Javier Villafuerte y de la Gestión social para que expliquen a las personas en qué proceso están.

Reg. Juan José Núñez: Consultan de parte de la Urbanización San Gerardo, si ya el proyecto de mejoras de camino esta entregado o ese es el resultado final.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ya lo asfaltaron, pero desconoce si ese el acabado final o faltan detalles. Sería bueno que envíen una nota consultando a la Unidad Técnica de Gestión Social.

Reg. Juan José Núñez: Los vecinos comentan que esto solo tiene un asfalto y una piedrita.

Síndica Marjorie Rodríguez: Tienen que esperar a que se le caigan.

Señora Presidente: Mejor envíen la nota. Entiendo era la primera fase, de la fase total.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES

INCISO 1. Asuntos Varios Juan José Núñez:

1. Moción de Juan José Núñez: Presenta Moción N°1, (Revisión y Funcionamiento) de la infraestructura eléctrica instalada en Ruta 01

Reg. Juan José Núñez: Mociona:

CONSIDERANDO:

1. Siendo el cantón de Bagaces parte de la Ruta Interamericana 01 (Ruta Nacional)
2. La cantidad de tránsito vehicular activo que circula en dicha ruta.
3. La importancia de salvaguardar la integridad y seguridad de tránsito de los ciudadanos.
4. Dentro de esta ruta nacional se encuentran centros de poblaciones tales como El Salto, Pijije, El Alto (Bagaces), San Antonio, Arbolito, entrada Agua Caliente, Montenegro y otros.
5. En épocas lluviosas la visión nocturna de los conductores disminuye considerablemente en dicha ruta.
6. En la ruta 01, se instaló infraestructura eléctrica entre cada centro de población, retornos vehiculares y puente elevado con el fin de garantizar la movilidad peatón vehículo de manera segura.

POR TANTO:

1. Solicitar por medio del Ejecutivo y se direcciona al departamento correspondiente la búsqueda de soluciones (**Revisión y Funcionamiento**) de la infraestructura...
....eléctrica instalada en Ruta 01 específicamente cada centro de población, retornos vehiculares y puente elevado del cantón de Bagaces.
2. Al ser ruta nacional la petición, se considere gestionar la solicitud ante el MOPT-CONAVI o institución correspondiente para dicho trámite.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 1) Enviar la moción planteada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri al Ejecutivo Municipal para que interponga sus buenos oficios y las gestiones correspondientes

TRANSCRIPCIÓN DE LA MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

7. Siendo el cantón de Bagaces parte de la Ruta Interamericana 01 (Ruta Nacional)
8. La cantidad de tránsito vehicular activo que circula en dicha ruta.
9. La importancia de salvaguardar la integridad y seguridad de tránsito de los ciudadanos.
10. Dentro de esta ruta nacional se encuentran centros de poblaciones tales como El Salto, Pijije, El Alto (Bagaces), San Antonio, Arbolito, entrada Agua Caliente, Montenegro y otros.
11. En épocas lluviosas la visión nocturna de los conductores disminuye considerablemente en dicha ruta.
12. En la ruta 01, se instaló infraestructura eléctrica entre cada centro de población, retornos vehiculares y puente elevado con el fin de garantizar la movilidad peatón vehículo de manera segura.

POR TANTO:

1. Solicitar por medio del ejecutivo y se direcciona al departamento correspondiente la búsqueda de soluciones (**Revisión y Funcionamiento**) de la infraestructura eléctrica instalada en Ruta 01 específicamente cada centro de población, retornos vehiculares y puente elevado del cantón de Bagaces.
2. Al ser ruta nacional la petición, se considere gestionar la solicitud ante el MOPT-CONAVI o institución correspondiente para dicho trámite. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los

regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez, y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°22-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción de Juan José Núñez: Al CONAVI y al MOPT

Reg. Juan José Núñez: Mociona:

CONSIDERANDO:

1. La importancia de Infraestructura vial productiva y efectiva, donde no se vea interrumpido el tránsito entre vehículos que circulan dentro del cantón de Bagaces.
2. Serie de acontecimientos vehiculares históricos que han repercutido en accidentes y daños a la vida humana.
3. Al tener el cantón de Bagaces infraestructura (puentes) de una sola vía de acceso en rutas de carácter nacional y de alto tránsito vehicular.
4. Las poblaciones de cada distrito del cantón de Bagaces han crecido en número de habitantes y Comercio Local, y por ende el tránsito ha incrementado el tránsito Vehicular de carácter liviano, pesado.
5. Como Gobierno Local somos comunicadores y gestores de soluciones a las problemáticas que presentan los ciudadanos del cantón.

POR TANTO:

1. Solicitar por medio del Ejecutivo Municipal, y se direcciona al departamento correspondiente, la necesidad de mejora de infraestructura de calidad (Puentes) que sirven de conexión y acceso a las poblaciones del cantón, que por su diseño (en una sola vía de ruta vehicular) pueden provocar accidentes vehiculares y daños a la vida humana, lo anterior sea considerado gestionar ante el MOPT-CONAVI o institución correspondiente los estudios de SI o No Factibilidad y Viabilidad Técnica de los puentes a considerar en el siguiente punto, todo esto al ser puentes de carácter nacional.
2. Considerando el punto 1 del “por tanto”, solicitar estudios técnicos donde se demuestre o no la viabilidad y factibilidad de gestionar la construcción de puentes a doble vía de acceso en las siguientes obras públicas:

2.1 Distrito Bagaces

Ubicación: Ruta 164

Infraestructura: Puente LaHorquetilla.

2.2 Distrito Rio Naranjo

Ubicación: Ruta 6

Infraestructura: Puente cercano al

poblado de Río Chiquito.

2.3 Distrito Fortuna

Ubicación: Ruta 165

Infraestructura: Puente Río

Blanco.

2.4 Distrito Mogote

Ubicación: Ruta 164

Infraestructura: Puente entre el

Poblado del Guayabo Centro.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Por ejemplo la ruta 922 tenía un presupuesto de seiscientos millones la tenía CONAVI, pero la suspendieron, entonces creo tienen más peso que se haga también un acuerdo del Concejo Municipal, yo puedo hacer la nota al CONAVI y siempre me responden no hay presupuesto, pero si lleva un acuerdo del Concejo Municipal tiene mucho peso.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Acoger la moción presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri y solicitar al Ejecutivo Municipal enviarla al CONAVI y al MOPT, así mismo por parte de este Concejo Municipal también se enviará a ambas instituciones.

TRANSCRIPCIÓN DE LA MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

1. La importancia de Infraestructura vial productiva y efectiva, donde no se vea interrumpido el tránsito entre vehículos que circulan dentro del cantón de Bagaces.

2. Serie de acontecimientos vehiculares históricos que han repercutido en accidentes y daños a la vida humana.

3. Al tener el cantón de Bagaces infraestructura (puentes) de una sola vía de acceso en rutas de carácter nacional y de alto tránsito vehicular.

4. Las poblaciones de cada distrito del cantón de Bagaces han crecido en número de habitantes y Comercio Local, y por ende el tránsito ha incrementado el tránsito... ..
...Vehicular de carácter liviano, pesado.

5. Como Gobierno Local somos comunicadores y gestores de soluciones a las problemáticas que presentan los ciudadanos del cantón.

POR TANTO:

1. Solicitar por medio del Ejecutivo Municipal, y se direcciona al departamento correspondiente, la necesidad de mejora de infraestructura de calidad (Puentes) que sirven de conexión y acceso a las poblaciones del cantón, que por su diseño (en una sola vía de ruta vehicular) pueden provocar accidentes vehiculares y daños a la vida humana, lo anterior sea considerado gestionar ante el MOPT-CONAVI o institución correspondiente los estudios de **SI o No Factibilidad y Viabilidad Técnica** de los puentes a considerar en el siguiente punto, todo esto al ser puentes de carácter nacional.

2. Considerando el **punto 1** del “por tanto”, solicitar estudios técnicos donde se demuestre o no la viabilidad y factibilidad de gestionar la construcción de puentes a doble vía de acceso en las siguientes obras públicas:

2.1 Distrito Bagaces

Ubicación: Ruta 164

Infraestructura: Puente La

Horquetilla.

2.2 Distrito Río Naranjo

Ubicación: Ruta 6

Infraestructura: Puente cercano al

poblado de Río Chiquito.

2.3 Distrito Fortuna

Ubicación: Ruta 165

Infraestructura: Puente Río

Blanco.

2.4 Distrito Mogote

Ubicación: Ruta 164

*Infraestructura: Puente entre el
Poblado del Guayabo Centro.*

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°23-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Asuntos Varios José Alfredo Jiménez:

1. Solicitud de salida de agua en calle de Barrio San Pedro, Guayabo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Informa de la problemática en la comunidad de San Pedro de Guayabo con la salida de agua de la calle. El camino se acaba de intervenir pero si no se hace algo el camino se verá cortado con un par de lluvias más, quedando incomunicada la comunidad.

2. Condolencias a la Familia Palma-

Reg. José Alfredo Jiménez: Informa, del fallecimiento de uno de los fundadores de la Comunidad de Guayabo, el señor Ángel Cecilio Ramírez, por lo cual propone que de parte del Concejo Municipal se envíe a la familia Palma – Villegas, el más sentido pésame por el duro momento que atraviesa a la familia.

Señora Presidente: Recuerda al señor Palma como una persona colaboradora de la cocina comunal. Propone también se tome un acuerdo para que se le envíe una nota a la familia Palma Villegas.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar el más sentido pésame a la familia Palma Villegas, por el fallecimiento del señor Ángel Cecilio Palma Ramírez, quien se reconoce como uno de los primeros fundadores de la comunidad de Guayabo de Bagaces y por su encomiable labor comunal. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°24-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Asuntos Varios Maikel Vargas:

1. Tema de la clínica de Bagaces y la atención del COVID-19

Reg. Maikel Vargas: El tema de la clínica es un tema importante, ya que le preocupa las condiciones inhumanas que se manejan en la clínica, son expuestos al sol, lluvia.

Se mezclan personas con síntomas de gripe con personas con COVID.

Considera importante darle seguimiento, para ver qué podemos hacer para apoyar a la gente del Ministerio de Salud y de la Clínica, este es un tema sensible y hay molestia de todas las personas del cantón. Propone se convoque a la Dra. Leda

Señora Presidente: Concuerta en hacer la convocatoria a la Dra. Leda, comparte su experiencia al irse a vacunar con la segunda dosis contra el COVID en Guayabo, de cómo vivió una gran demora en recibir la atención, como fueron todos expuestos al sol, sin distanciamiento, sin lavado de manos y un ambiente hostil.

Síndico Bernal Maroto: Falta Coordinación del Ministerio de Salud con la comunidad, siempre se requiere la visita de ellos, pero si quieren mejorar las condiciones deben de comunicarse con los vecinos.

Reg. Hannia Molina: Es cuestión de hablar, creo que además de Leda debemos de llamar al Ministerio de Salud, ya que no cuentan con jabón, ni servilletas, son cosas que no pueden pasar.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Conoce que en esta campaña la idea era pedir ayuda a las comunidades, pero no hubo esa buena comunicación.

Reg. Juan José Núñez: Sería incesante ver estas cosas con la Dra. Leda.

Señora Presidente: Somete a votación

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a la Dra. Leda Vargas, Directora Área de Salud de Bagaces y al Coordinador del Ministerio de Salud de esta Área de Salud Bagaces a una Sesión Extraordinaria, para tratar el tema “COVID-19 y Apertura de la Clínica a 24 horas”

Se delega a la Secretaria del Concejo para que designe la fecha de esta sesión extraordinaria. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia

Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez, y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°25-56-2021). ACUERDO UNANIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS

INCISO 1. Asuntos Varios Marjorie Rodríguez:

1. Solicitud de información de viviendas sin beneficiarios en proyecto de vivienda:

Síndica Marjorie Rodríguez: En vista de las llamadas de personas necesitadas de vivienda en la Fortuna, quisiera investigar y saber si quedan casas sin dueño en el proyecto Las Palmas, para tomar en cuenta a estas familias necesitadas.

Señora Presidente: En una reunión se dijo que faltaban 3 casas de adjudicar, sería importante que doña Eva a través de Mariela López pudiera consultar y pedir algo por escrito.

2. Nota de Vecinos de Barrios Miravalles.

Síndica Marjorie Rodríguez: Informa a los vecinos Barrio Miravalles que recibió el documento del proyecto de un edificio de gimnasio en el Barrio Miravalles, pero que no lo puede presentar hasta no tener un criterio de la Asociación de Desarrollo, porque esto es para construirse en terreno de la Asociación de Desarrollo. Tiene que llevarlo a la Asociación de Desarrollo para socializarlo,

Reg. María Esther Carranza: Informa se van a reunir con Alonso, Natalia y miembros de la ASODIF el jueves a las 3:30 pm, en la Municipalidad, si gusta puede acompañarlos algún síndico o regidor, Maikel va a estar presente en esta reunión para ver el tema de los cuarenta y ocho millones, porque el proyecto estaba para un salón comunal no para un gimnasio. De todas maneras se tendrá que dar vueltas al proyecto y se tienen que definir muchas cosas en esta reunión.

Síndica Marjorie Rodríguez: Entonces se definirá luego de que se haga la reunión con la Asociación.

3. Recursos Provenientes de Proyecto Eco Turístico en Cataratas de Llanos del Cortés:

Síndica Marjorie Rodríguez: Los compañeros de los Concejos de Distrito estamos preocupados y queremos ocuparnos respecto al dinero de la Catarata, ¿Qué pasa con este dinero? Urge aprobar el reglamento para disponer de esos dineros en diciembre, porque resulta que puede llegar diciembre y nos quedamos nuevamente sin ese dinero.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ese dinero se tiene que invertir en turismo y cultura, el Concejo mismo tiene que aprobar este reglamento y este es un proceso que lleva

tiempo, el cual se debe de retomar y aprobar. En este momento se envió el presupuesto en función de lo del año pasado, en función del segundo y primer semestre.

La idea es invertir estos dineros en la catarata para que se desarrolle. Esto se debería ver en comisión.

Propone definir una fecha para ver este reglamento y aprobarlo.

Síndico Bernal Maroto: Nosotros recibimos un reglamento que la comisión ya hizo, consulta a los 5 regidores propietarios ¿Cuándo lo van a traer para verlo y votarlo?, que nos den una fecha.

En el reglamento vio algo para hacer una consulta y era sobre el uso del uso de suelo, pero aquí nosotros no estamos viendo si es proyecto eco turístico, esto ya fue, ya paso, ahora es sólo un reglamento de uso. No cree conveniente seguir atrasándolo, porque se pueden perder esos dineros, y los mismos sirven los primeros años para invertir y luego para ayudarnos a los distritos.

Señora Presidente: El problema es que los comentarios a este reglamento no se hicieron en sesión, lo que podemos hacer es traerlo.

Reg. Juan José Núñez: Sería volverlo a traer para socializarlo y hacerle algunos cambios, si lo amerita.

Señora Presidente: Ella había hecho una propuesta, Hannia tenía el reglamento propuesto por Alonso y estaba el reglamento que se había vetado. Podrían hacer una reunión de trabajos presenciales para ver las propuestas.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Como los artesanos se organizaron urge hacer una mercado artesanal para ellos, un restaurante, senderos para bicicletas, la catarata tiene un potencial muy grande, el cual deberían de ir socializando, se ha estado trabajando mucho en jardines, en reforestar, se ha hecho por pura voluntad, una cancha de futbol.

Ahí hay una parte donde se ve la catarata y se podría hacer un restaurante, el cual puede ser alquilado, hay un potencial grande.

Informa se contrató un señor para el mantenimiento y la limpieza el cual ha dado un cambio grandísimo.

Reg. Hannia Molina: Menciona como Giselle hay 3 reglamentos, he visto dos, el de José Alfredo no le he visto, los desconozco.

Le indica a los compañeros síndicos comprende su preocupación y como regidores comparten su preocupación, no quieren el dinero se pierda, o se valla a ir de nuevo.

Considera oportuno inyectarle a las cataratas, para eso va a estar el reglamento, porque de nada sirve repartir porcentajes a cada distrito, si al final la gallina de huevos de oro es la catarata y va a estar caída.

Entonces si se quiere más progreso a futuro para los distritos, se tiene que inyectar primero a la catarata. El año pasado no se inyecta dinero, porque fue el refinanciamiento de la ley 9848, y fue inevitable.

A su criterio en esta reunión de la comisión para análisis y discusión de reglamento de las cataratas, tiene que estar Carolina, Daniel, Jeanine, para al final ver cual van acoger. Considera oportuno revisar estos 3 reglamentos y hacer un comparativo.

Reg. José Alfredo Jiménez: A su forma de ver, no hay 3 reglamentos, si no hay un solo reglamento con 3 personas que le hicieron modificaciones y esto es lo que hay que ver. Se puede tener el reglamento más lindo del mundo y él lo aprueba, pero le preocupa que haya 160 millones que se le quiten un porcentaje en gastos, quedando únicamente 84 millones, y esos 84 millones se van a usar para pagar el costo de capital que significa toda la inversión que requiere todo ese proyecto. Él no va estar de acuerdo que se le inyecte un poquito de dinero cada año a un proyecto turístico, a si no funcionan estos proyectos.

Señor Presidente: Me preocupan 2 cosas, uno la hora del cierre de la sesión ya que aun falta Javier Chaverri, dos si esta municipalidad no emite estados financieros no se pueden hacer préstamos.

Sin estados financieros no nos prestan.

Reg. José Alfredo Jiménez: José Jimenez director Regional del Banco Popular nos dijo “A las Municipalidades como entes públicos lo único que se les exige es, no importa que no sea un estado financiero, sino un flujo de efectivo del proyecto auditado”

Señora Presidente: Somete a votación ampliar la sesión hasta las 9:00 pm. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°25-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Reg. Juan José Núñez: Apoya la propuesta de Hannia para que en esta mesa de trabajo, estén Carlina, Jeanine y Alonso.

Señor Presidente: En vista de la hora propone que se defina la próxima semana. Encomiendo a doña Eva para que pregunte a los funcionarios y ver qué día se pueden reunir.

Reg. Juan José Núñez: Considera que debe de venir también Mariela López.

Señor Presidente: Que doña Eva defina quién va a participar en esta comisión.

Reg. Juan José Núñez: Referente al financiamiento, sino hay proyecto para que financiamiento.

Yo considero el financiamiento factible, pero hay que ver el tipo de proyecto que quiere generar la alcaldía, para incluirlo en el presupuesto.

INCISO 2. Asuntos Varios Javier Chaverri:

1. Comentario sobre inicio de sesiones

Síndico Javier Chaverri: Sugiere a la Señora Presidente iniciar las sesiones a las 5:30 pm en punto, aunque el quórum sea de 3 regidores y no esperar a que lleguen los 5 regidores propietarios.

Señora Presidente: Señalan que hoy no inició a las 5:30 pm, porque no habían 3 regidores ni propietarios, ni suplentes.

2. Moción para reparar caminos afectados por lluvias (Moción acogida por la Regidora Hannia Molina)

Síndico Javier Chaverri: Lee moción la cual le propuso a la Regidora Hannia Molina Chevez y esta la acogió tomándola como suya:

CONSIDERANDO:

El mal estado en que se encuentran los caminos interdistritales del Distrito Primero-Bagaces a raíz de las inclemencias naturales del clima (invierno) y solicitando la intervención de los buenos oficios ante la Junta Vial Cantonal de la señora Marjorie Rodríguez, representante de los distritos, señor Austin Sibaja, representante de las Asociaciones, señora Eva Vásquez Vásquez Alcaldesa Municipal y el señor Javier Villafuerte Rodríguez por la Unidad Técnica de Gestión Vial.

POR TANTO

Mociono para que sean intervenidos los caminos, el camino que va hacia el nuevo tanque de agua hasta Río Blanco, el camino hacia el Río Brasil, el camino Cofradía-Montano, con maquinaria municipal lo más antes posible.

Señora Presidente: Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar al Ejecutivo Municipal la moción presentada por la Regidora Hannia Molina, para que interponga sus buenos oficios:

TRANSCRIPCIÓN DE LA MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

El mal estado en que se encuentran los caminos interdistritales del Distrito Primero-Bagaces a raíz de las inclemencias naturales del clima (invierno) y solicitando la intervención de los buenos oficios ante la Junta Vial Cantonal de la señora Marjorie Rodríguez, representante de los distritos, señor Austin Sibaja, representante de las Asociaciones, señora Eva Vásquez Vásquez Alcaldesa Municipal y el señor Javier Villafuerte Rodríguez por la Unidad Técnica de Gestión Vial.

POR TANTO

Mociono para que sean intervenidos los caminos, el camino que va hacia el nuevo tanque de agua hasta Río Blanco, el camino hacia el Río Brasil, el camino Cofradía-Montano, con maquinaria municipal lo más antes posible.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°27-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**

APROBADO.

3. Moción para realizar actividad con motivos del Cantonato de Bagaces, (Moción acogida por la Regidora Hannia Molina)

Síndico Javier Chaverri: Lee moción la cual él le propuso a la Regidora Hannia Molina Chevez, la cual fue acogida por ella y presentada

CONSIDERANDO:

El poco tiempo que nos queda para la celebración del Cantonato de nuestro querido Bagaces el próximo martes 07 de diciembre 2021, y en vista de que no se puede

celebrar como en años anteriores por la situación COVID y queriendo rescatar esta hermosa tradición, pero esta vez desde sus casas con sus burbujas.

POR TANTO:

Mociono para que se inicie el proceso de tramitar el respectivo permiso para un juego de pólvora para que sea disfrutada desde nuestras casas con los lineamientos que igualmente dieron para el juego de pólvora en la celebración del Bicentenario en el Estadio Nacional.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo Municipal la moción presentada por la Regidora Hannia Molina.

TRANSCRIPCIÓN DE LA MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

El poco tiempo que nos queda para la celebración del Cantonato de nuestro querido Bagaces el próximo martes 07 de diciembre 2021, y en vista de que no se puede celebrar como en años anteriores por la situación COVID y queriendo rescatar esta hermosa tradición, pero esta vez desde sus casas con sus burbujas.

POR TANTO:

Mociono para que se inicie el proceso de tramitar el respectivo permiso para un juego de pólvora para que sea disfrutada desde nuestras casas con los lineamientos que igualmente dieron para el juego de pólvora en la celebración del Bicentenario en el Estadio Nacional. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°28-56-2021). ACUERDO UNANIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Moción para promover proyecto de ley

Síndico Javier Chaverri: Lee moción la cual él le presentó a la Regidora Giselle Chavarría Cruz, la misma fue acogida por ella y presentada.

CONSIDERANDO:

En vista de la situación económica de la pandemia y que la Ley de Patentes data de 1970.

POR TANTO:

Presento Proyecto de la Ley para el Análisis y Revisión de Licencias para Actividades lucrativas del cantón de Bagaces. (Se adjunta ley).

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la moción presentada por el síndico Javier Chaverri y acogida por la Regidora Gisselle Chavarría Cruz.

TRANSCRIPCIÓN DE LA MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

En vista de la situación económica de la pandemia y que la Ley de Patentes data de 1970.

POR TANTO:

Presento Proyecto de la Ley para el Análisis y Revisión de Licencias para Actividades lucrativas del cantón de Bagaces. (Se adjunta ley).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores Hannia Molina Chávez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez, y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°29-56-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**

APROBADO.

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 9:00 pm (las 21:00 HORAS)

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.

Presidente Municipal